

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64384 ZARAGOZA

Edicto.

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 156/2016-G, y NIG 50297 47 1 2015 0001220

2.- Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 8-11-2016.

4.- Deudor en concurso: S2G Sangamers Instalaciones Eléctricas S.L., CIF B-99200990, con domicilio en Pedro II El Católico 8, Local 50.010, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Administración concursal: Casanova & Aguilar Abogados y Economistas SLP con CIF B99427015.

Domicilio postal: San Miguel número 42, 1.º C de Zaragoza, teléfono 976.29.98.89.

Dirección electrónica: concursos2g@gmail.com

7.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160086094-1